# FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.

## INFORME DE COMISARIO
## AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**A los Señores Accionistas:**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el él articulo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución **92-1-4-3-0014**, y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del dos mil quince.

La revisión incluyo la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación soporte, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos, incluido caja y valores. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.** al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la ley de Compañías, Normas Ecuatoriana de Contabilidad para este año, y su transición a la Normas Internacionales de Información Financieras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para el siguiente ejercicio.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final de los **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO al 31 de diciembre del 2015** cuyas notas se adjuntan al presente informe.

ING. HARO NIVELA OMAR
**COMISARIO**
**C.I. 1203016553**
**CEL. 0924563655**
CORREO: asesor.haroni@gmail.com

**Guayaquil, marzo 31 del 2016**

# FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.

## INFORME DE COMISARIO
## AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**A los Señores Accionistas:**

**Informe del Comisario**

**FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.**

**NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.**

## A los Señores Accionistas:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución Nº 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; articulo 279 número 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto a los **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO**, por el año terminado a esa fecha, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

**2.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio.**

La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos señalados en las normas internacional de contabilidad y disposiciones de la superintendencia de Compañía señaladas en sus resoluciones.

El valor del capital social se mantiene en USD mil, lo que generaría una distribuido en mil acciones de un valor nominal de USD un dólar cada una.

**3.- Control interno y razonabilidad de los resultados.**

Los estados financieros, tanto de resultados como del **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO**, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como Caja y Valores, propiedad, planta y equipos y la verificación de los gastos diferidos

Los resultados por el año terminado registraron una utilidad antes de participación, impuestos y distribución, de USD 7.559.25 equivalente.
Luego de provisionar la participación de trabajadores, impuestos a la renta por la suma de USD 2.547.47.
Los activos totales ascienden a la suma de USD **47202.63** El pasivo representa el 14.30% el 85.64% corresponde al patrimonio neto.

# FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.

## INFORME DE COMISARIO
## AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**4.- Control interno y razonabilidad de los resultados.**

Los estados financieros de la Compañía fueron presentados y expuestos, conforme a las Normas Internacional de Contabilidad, Norma Internacional de Información Financiera, principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, tales como, el activo fijo valorizado al costo de adquisición y la depreciación bajo el sistema lineal en los plazos señalados por la ley tributaria del Ecuador.

Durante el examen efectuado, he recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

**5.- Opinión final.**

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado a esta fecha, de conformidad con la codificación de la Ley de Compañía, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO**, **FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A**, por el año terminado en esta fecha.

Guayaquil, marzo 31 del 2016

**Atentamente,**

ING. HARO NIVELA OMAR
**COMISARIO**
**C.I. 1203016553**
**CEL. 0924563655**
CORREO: asesor.haroni@gmail.com